Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendencia Municipal

RESOLUCIÓN IM Nº 240/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO AL OFERENTE CONSTRUCCIONES TAI, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2013 PARA LA "AMPLIACION DE PUESTO DE SALUD EN SANTA ANA".----------

28 de Noviembre de 2013

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), según nota de fecha 26 de diciembre del corriente, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado informe luego de un estudio cuantitativo y cualitativo del contenido de las ofertas, recomienda la propuesta de la **CONSTRUCCIONES TAI** representada por **Anastacio Vicente Mendoza Rey** con **R.U.C. Nº 1405340-3,** como la oferta con **las mejores condiciones para la contratación**, y por ende, **la más conveniente** para los intereses de la Administración Municipal.----------
-

Que, la Intendencia Municipal de Mcal. Francisco Solano López, habiendo analizado todos y cada uno de los fundamentos esgrimidos por el citado dictamen, se adhiere a la recomendación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).----------

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en lo pertinente reza: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3.966 Orgánica Municipal establece que " que son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto municipal"; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concursos de ofertas, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".---

POR TANTO, el Intendente Municipal de Mcal Francisco Solano López, en uso de sus atribuciones legales, ----------

RESUELVE:

Art. 1º. **ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERENTE CONSTRUCCIONES TAI,** en el marco del Procedimiento de Contratación por Directa N° 12/2013 para la **AMPLIACION DE PUESTO DE SALUD,** por la oferta de **Gs 69.703.000** (Sesenta y nueve millones setecientos tres mil).----------

Art. 2º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: **530 Construcciones**, FF: 30 OF: 011 del Presupuesto de la Municipalidad de Mcal Francisco Solano López, para el ejercicio fiscal 2013.----------

Art. 3º. **COMUNICAR** a la firma adjudicada y a los demás oferentes participantes en los términos previstos en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.----------

Secretaria General

Hector Raul Alvarez
Secretario General

Néstor Favián Martínez Bernal
Intendente Municipal